



INSTITUTO DE SALUD CARLOS III  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN  
AVD. MONFORTE DE LEMOS 3-5  
28029 MADRID

D/Dña. , Representante  
Legal del centro ,  
participante del Proyecto con número de expediente .

### CERTIFICA

Que en caso de obtener financiación en la convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, nuestro centro se compromete a no facturar de forma directa o indirecta ningún tipo de actividad vinculada al proyecto de investigación a los pacientes que eventualmente pudieran participar, incluidas las atenciones urgentes, las no programadas o las no previstas, sean éstas de cualquier tipo, así como a informar a los pacientes participantes de este aspecto.

Por todo ello, en cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 5.2 i) de la Resolución de 7 de febrero de 2022, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, se expide el presente certificado a solicitud de la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, como órgano competente para la instrucción del procedimiento.

En , a  de , de 2022.

Fdo.: